



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

**ORDEN de 10 de marzo de 2015, del Consejero De Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda Y Transportes por la que se aprueba la relación ordenada de Actuaciones Concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras Administraciones Públicas en la Red Autonómica de Carreteras de Aragón correspondiente a la Convocatoria del año 2015.**

Con fecha 6 de agosto de 2014 se publica el Decreto 130/2014, de 29 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento para la ejecución de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras Administraciones Públicas o entidades privadas en la red autonómica de carreteras de Aragón.

Mediante la Orden de 10 de septiembre de 2014, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, se efectúa convocatoria para la ejecución en el año 2015 de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas en la red autonómica de carreteras de Aragón.

El artículo 6 de la citada orden establece el procedimiento para la valoración, selección y resolución de las actuaciones concertadas correspondientes a los Grupos I y II definidos en la propia orden, que corresponden a la redacción de proyectos constructivos y ejecución de obras respectivamente. Asimismo, el Grupo III aglutina las solicitudes de actuaciones correspondientes a la cesión de tramos urbanos a los ayuntamientos.

Tal y como recoge el Decreto, la evaluación de solicitudes se ha de efectuar por una Comisión de Valoración presidida por el Director General de Carreteras, la cual elevará al Consejero del Departamento competente la propuesta de actuaciones concertadas.

Por consiguiente, en virtud de lo expuesto, visto el informe de la comisión de valoración constituida para la adjudicación de las actuaciones concertadas, y en ejercicio de las competencias atribuidas al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el citado Decreto 130/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación ordenada de actuaciones correspondiente al Grupo I) instrumentos de planificación, que aparecen en el anexo I, con un coste total máximo para el Gobierno de Aragón que asciende a 120.084,83 €, y que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 13020/5131/607000/91002 del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para el ejercicio de 2015.

Segundo.— Aprobar la relación ordenada de actuaciones correspondiente al Grupo II) ejecución de obras, que aparecen en el anexo II, con un coste total máximo para el Gobierno de Aragón que asciende a 3.106.750,24 €, y que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 13020/5131/607000/91002 del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para los ejercicios 2015 y 2016 según el presupuesto plurianual aprobado.

Tercero.— Considerar aprobadas las solicitudes de cesión de los tramos urbanos correspondientes a los municipios de Monzón y Tauste, iniciando los trámites necesarios para poder consolidar la cesión, según lo previsto en el Capítulo VIII del Decreto 130/2014, de 29 de julio.

Cuarto.— Considerar que el resto de solicitudes no pueden ser objeto de resolución positiva mediante la presente orden, por concurrir alguna de las causas que se determinan en el anexo III.

Quinto.— Notificar a todos los interesados citados en los anexos I y II, de acuerdo con el Artículo 6 de la orden de convocatoria, la presente orden, junto con la propuesta de convenio de colaboración a suscribir entre ambas partes, con el fin de que se puedan iniciar los correspondientes trámites para la ejecución de la actuación concertada.

Zaragoza, 10 de marzo de 2015.

**El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo,  
Vivienda y Transportes,  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO**

**ANEXO I**  
**RELACIÓN ORDENADA DE ACTUACIONES SELECCIONADAS**  
**CORRESPONDIENTE AL GRUPO I) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:**

Por orden de puntuación queda establecida de la siguiente manera:

<b>GRUPO I</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
Puértolas	Ejecución 2ª fase de la travesía de Escalona en la A-138	57
Villamayor de Gállego	Redacción proyecto acondicionamiento y mejora de travesía	54
Fuendejalón	Construcción de aceras	50
Maella	Renovación firmes travesía Avenida Aragon	44
Uncastillo	Redacción proyecto travesía con obras complementarias	41
Ballobar	Acondicionamiento acceso a Ballobar desde la A-131	36
Monzón	Proyecto ramal de conexión entre la A-1236 y la A-1237	34
Binéfar	Obras de renovación urbanización de la Travesía Arrabal	33
Aguilón	Redacción proyecto de variante A1101 tramo Tosos-Aguilón	21

**ANEXO II**  
**RELACIÓN ORDENADA DE ACTUACIONES SELECCIONADAS**  
**CORRESPONDIENTE AL GRUPO II) EJECUCIÓN DE OBRAS:**

Por orden de puntuación queda establecida de la siguiente manera:

<b>GRUPO II</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
Boltaña	Acondicionamiento de acceso a Boltaña	68
Graus	Proyecto de mejora de la Seguridad Vial en la A-139	63
Murillo de Gállego	Ejecución pasarela peatonal	62
Barbastro	Acondicionamiento de travesías y tramos urbanos de carreteras	58
Morata de Jiloca	Acondicionamiento travesía A-2507	55
Leciñena	Adecuación de pasos sobreelevados	52
Binéfar	Renovación urbanización rotonda acceso	49
Aguilón	Travesía de Aguilón	49
Alcañiz	Mejora de la travesía	47
Nuévalos	Supresión de barreras arquitectónicas	44
Sariñena	Urbanización Avenida Monegros	43
Alcampell	Ejecución de dos pasos elevados	42
Peñarroya	Mejora de la travesía	42
Torla	Acondicionamiento del acceso sur a Torla	41
Monzón	Mejora de la Av. Almunia. Travesía A-1237	29
Valtorres	Reforma de travesía	26
Cedrillas	Acondicionamiento de travesía para recorrido peatonal	26
Laluenga	Ejecución paso peatonal sobreelevado	23
Luesia	Proyecto y construcción de pasarela anexa al puente A-1202	22
Lobera de Onsella	Variante Lobera Onsella (Acondicionamiento acceso secundario)	22
Lobera de Onsella	Cuneta y Barrera de seguridad en travesía de acceso A-2603	22
Acered	Acondicionamiento y pavimento cuneta izda A-2508	18
El Frasno	Acondicionamiento travesía A-1505 en el Frasno	18

## ANEXO III

## RELACIÓN DE ACTUACIONES QUE QUEDAN EXCLUIDAS:

SOLICITUDES EXCLUIDAS	ACTUACIONES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Calatayud	Acondicionamiento y mejora A-202 a su paso por Calatayud.	Artículo 5
Boltaña	Reparación infraestructuras dañadas por deslizamiento.	Artículo 5
Foradada del Toscar	Protección y Acondicionamiento puente acceso a Morillo de Liena.	Artículo 5
Botorrita	Acondicionamiento travesía Botorrita	Artículo 5
Fuendetodos	Acondicionamiento travesía Fuendetodos	Artículo 5
Muniesa	Renovación de redes	Artículo 5
El Frasno	Acondicionamiento margen derecho travesía	Artículo 5
Noguera	Acondicionamiento travesía Noguera	Artículo 5
Híjar	Acondicionamiento y mejora red de pluviales y pavimentación	Artículo 5
Antillón	Mejora de la travesía A-1217	Artículo 5
Grañén	Ejecución acceso instalaciones OVOEWEKO y Piensos Callén en la carretera A-1213	Artículo 5
Sos del Rey Católico	Acondicionamiento de áreas descanso A-127	Artículo 5
Sos del Rey Católico	Acondicionamiento parcial travesía	Artículo 5
Sabiñán	Rotonda A-1503 acceso a Sabiñán	Artículo 5
Puértolas	Ejecución Obras Segunda Fase travesía Escalona	Artículo 1
Villamayor de Gállego	Acondicionamiento travesía calle El Paso	Artículo 1
Valle Chistau	Redacción proyecto ampliación de túneles	Artículo 1

- Artículo 5. de la Orden de convocatoria al no reunir la documentación exigida.
- Artículo 1. de la Orden de convocatoria al no ser objeto de actuación concertada en 2015 y ser prioritaria otra actuación solicitada por el municipio